



LOS PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES: GROOMING

En el marco de la **Campaña de seguridad en las redes** desde el Ministerio de Educación se acompañará con contenidos claros y precisos sobre temáticas como ciberacoso, sexting, grooming; a docentes y estudiantes para que hagan un uso responsable de las redes de Internet en tiempos de Educación Virtual.

Área curricular: Construcción de Ciudadanía, Formación ética, Filosofía, Tutoría.

Ciclos: Básico y Orientado

Contenidos:

Construcción de Ciudadanía: Identidades y diversidades: La identidad y la diversidad como construcciones sociales. Los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación y su relación con la construcción de lo idéntico y lo diverso. Participación Ciudadana: Los medios de comunicación y la formación de la opinión pública. Los medios y la construcción de la realidad.

Formación Ética: Los fundamentos de nuestras acciones: El lugar del otro para la construcción de la vida en sociedad: sobre el valor de la empatía.

Filosofía: Problemas antropológicos: Los medios de comunicación y su incidencia en la constitución de la identidad y en la construcción de la realidad.

Introducción:

En la actualidad, la construcción de los vínculos entre NNyA está principalmente mediado por lo que se ofrece a través de internet y la tecnología. Las **redes sociales** son sitios de internet que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, de manera virtual, compartir contenidos, interactuar, crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, relaciones comerciales, etc. Por ejemplo: facebook, Instagram, whatsapp etc,

En la situación actual, es muy importante considerar la **hiperconexión** que se presenta en la vida cotidiana de los/as NNyA, desde la organización de las tareas escolares, los momentos recreativos, así como la construcción de las relaciones entre pares. Esta hiperconexión lleva muchas veces a la **sobre-exposición (Oversharing)** en tanto permanentemente están posteando/ publicando fotos o videos de sus actividades cotidianas que pueden reflejar imágenes íntimas, situaciones problemáticas personales etc., este exceso de información facilitada en Internet y el comportamiento de los usuarios en las propias redes sociales a través de sus

identidades virtuales, suponen una “información fácil de aprovechar por usuarios malintencionados”.

Una de las problemáticas que deriva de los peligros de las redes sociales es el **sexting**, vocablo que proviene de los términos en inglés "sex" y "texting" y se refiere al envío de contenidos eróticos o pornográficos (principalmente fotografías y/o vídeos) por medio de medios digitales, casi siempre teléfonos celulares, tabletas y computadoras personales. El envío de estos materiales, regularmente realizado de forma voluntaria, se ha convertido en una alarmante moda, principalmente entre adolescentes de 12 a 18 años, tomada como un aspecto natural de su vida sexual.

Uno de los riesgos de “sextear” es el **Grooming**, el cual proviene del vocablo “groom”: preparación o acicalamiento de algo. Acción que tiene por objetivo minar o socavar moral o psicológicamente a un niño con el fin de conseguir su control a nivel emocional para un posterior abuso sexual.

Este material apunta a trabajar sobre la prevención y el abordaje de esta problemática específica.

Descripción de la actividad:



- 1) Leer el apartado ¿SABÉS QUÉ ES EL GROOMING?

El grooming son conductas de parte de un mayor de edad, que consisten en el acoso o seducción a un menor de edad, a través de cualquier medio, por parte de un mayor, para obtener algún tipo de gratificación o imágenes sexuales del menor, o bien, como antesala de un posible encuentro personal con la víctima.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia-grooming.pdf>



- 2) Para empezar a conocer sobre el grooming vemos el siguiente video y/o leemos la siguiente noticia:

Love Story (Historia de amor)

<https://www.youtube.com/watch?v=PocmNSrHZKE>

Engañó a una nena de 11 años, la citó por Instagram y la violó

El delincuente se hizo pasar por un nene de la misma edad para encontrarse. Fue detenido.

Publicada: 10/02/2020, 19:20hs.

TN Policiales

Un joven de 18 años fue detenido en Glew, partido de Almirante Brown, acusado de violar a una nena de 11 años, luego de engañarla a través de Instagram para encontrarse.

Las conversaciones a través de la red social empezaron en septiembre de 2019, cuando el hombre se hizo pasar por un chico de la misma edad para generar un vínculo con la víctima.

Según detallaron fuentes policiales, el hombre manipuló a la nena y logró concretar un encuentro en la casa cuando sus padres se habían ido a trabajar. Ahí fue cuando habría aprovechado la oportunidad para violarla. Tras el ataque, la niña contó todo lo ocurrido a los padres, e inmediatamente radicaron la denuncia en la UFI 9 del departamento judicial de Lomas de Zamora.

El hombre quedó imputado por "grooming y abuso sexual agravado con acceso carnal", y se negó a declarar ante la fiscal al frente de la causa, María Delia Recalde.

El grooming es el engaño intencional de un adulto hacia un niño, niña o adolescente, por medio de las redes sociales, y con el objetivo de ejercer alguna forma de violencia sexual. "Nosotros tratamos de llevar conciencia al mundo adulto en el monitoreo y supervisión del uso de las redes sociales de los chicos, nada tiene que ver con invadir la privacidad, el grooming está creciendo exponencialmente en el país", dijo Hernán Navarro, abogado y fundador de Grooming Argentina, en diálogo con TN.

"Lo entendemos como la nueva modalidad del abuso sexual a la infancia, en primer lugar hay que plantearse si un chico o una chica de 11 años está preparado para tener un celular propio y redes sociales, es un llamado a la reflexión", agregó.

https://tn.com.ar/policiales/engano-una-nena-de-11-anos-la-cito-por-instagram-y-la-violo_1033240



3) Analizamos: ¿Qué te pareció el video/ la noticia? ¿Te impactó? ¿Qué opinas de los perfiles falsos para conocer personas? ¿Conoces alguna experiencia de alguna persona cercana o propia?



4) Leer el siguiente apartado

Cuando se presenta una situación de grooming, se puede desarrollar en las siguientes etapas:

- Obtener información clave del/la menor víctima de grooming (donde vive, con quienes, a que colegio va, si practica algún deporte, que música le gusta, etc.) a través de las publicaciones que uno/a o sus contactos hacen a través de las redes sociales.
- Generar un lazo de amistad con un/a menor fingiendo ser un niño o niña, utilizando la información previamente buscada, con un perfil falso.
- Mediante seducción, conseguir que el/la menor frente a la cámara del dispositivo realice algún tipo de expresión con connotación sexual
- La más peligrosa: la fase de extorsión por la cual busca obtener más materiales (fotos o videos) con connotación sexual o tener contacto con la víctima.



5) Para comprender mejor acerca del grooming y conocer estas etapas, vemos el siguiente video o leemos el siguiente artículo:

El peligro de las redes sociales

https://www.youtube.com/watch?v=lalqkfFil20&list=RDlalqkfFil20&start_radio=1&t=190

GÉNEROS //// 25.10.2017

Agencia Paco Urondo

Caso Micaela Ortega: primera condena en Argentina por grooming seguido de muerte

El jueves 19 de octubre, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Bahía Blanca dictó sentencia en el primer caso de Grooming seguido de femicidio llevado a juicio en Argentina.

Por Itatí Cruciani

Desde febrero del año 2016, Micaela, una niña de 12 años de Bahía Blanca, empezó a chatear por Facebook con La Rochi de River, una amiga de su lista de contactos a la que hace un tiempo le había aceptado la solicitud. La Rochi le dijo a Mica que tenía 12, igual que ella. Chatearon un tiempo, empezaron a tener confianza, y se contaban cosas, pero no se conocían personalmente. Pasaron unos meses y a fines de abril, Mica se peleó con sus viejos y le escribió a su amiga:

— ¿Tenes lugar en tu casa? Me peleé con mi mamá — escribió Micaela en el chat de Facebook.

—Sí, gorda, te banco en todas — le contestó “La Rochi de River”.



— ¿Dónde vivís?

—En Villa Rosas, ¿conoces?

Micaela le dijo que no sabía cómo ir.

—Tengo una solución, gordita.

— ¿Cuál?

—Que te vaya a buscar mi primo.

—Lo voy a pensar. (Conversación entre Micaela y su feticida, publicada en el medio digital La Nueva)

Mica le dijo que sí. Quedaron en que la pasaba a buscar el primo de la Rochi a las 9 de la mañana por la vereda de la escuela, así la llevaba a la casa de su amiga.

—Rochi: "Estate a las nueve por ahí"

—Micaela: "Me lleva a tu casa?"

—Rochi: "Sí, él te deja y se va"

—Rochi: "¿Cómo vas a estar vestida?"

—Micaela: "Calza negra, mochila rosa y buzo azul"

—Micaela: "Ay, mira lo que estás haciendo por mí. Te adoro"

Al otro día, 23 de abril, Mica se levantó temprano, ya tenía la ropa preparada. Antes de irse a la escuela le dejó una nota a su mamá: "Má, voy a estar bien, te amo. Soy una mala hija. Estoy con una amiga en White". Mica fue a la escuela, pero no entró. Pasaron unos minutos y el primo de la Rochi apareció. Era más grande, de unos 28 años. Después de saludarla, le dijo a Mica que se iban a la casa de su amiga caminando.

Se fueron juntos. Caminaron tanto hasta que salieron de la ciudad. Cuando llegaron al km 702 de la Ruta Nacional N° 3, el primo le dijo que había que doblar a la derecha y seguir por las vías del tren hasta el cruce con un arroyo. Ahí doblaron de nuevo a la derecha, unos 50 metros más. No fue fácil llegar a ese lugar. Allí no habían calles ni casas cerca. No pasaban autos ni gente. Si alguien gritaba nadie lo escucharía. Y si alguien necesitaba pedir auxilio tampoco podría. El primo lo sabía.

Pasaron 35 días de la desaparición de la joven cuando se halló el cuerpo sin vida de Micaela Ortega. La encontraron sin remera, con los breteles del corpiño caídos. El primo había querido abusar de ella y como no pudo violarla, la mató. El primo no era el primo, ni la Rochi era la Rochi. Ambos, siempre fueron una sola persona: Jonathan Luna.

(...) Solo 35 días después, la ONG estadounidense NCMEC (The National Center for Missing & Exploited Children - contra la pedofilia y la producción y divulgación de pornografía infantil) (...) remitió un informe a la Fiscalía



que llevaba la causa, con el detalle y análisis de las conversaciones mantenidas por Micaela con la Rochi de River, y de las mantenidas por La Rochi con otras cuentas. 35 días después de su desaparición, pudo obtenerse la información que permitió hallar el cuerpo de Micaela y a su femicida, quien finalmente confesó el crimen.

Del informe también se pudo saber que Jonathan tenía varios perfiles de Facebook, como varón y como mujer, y que sus contactos casi en su totalidad eran mujeres menores de edad de 12 a 16 años, como Mica. Ella no fue la única niña con la que habló. Les preguntaba entre otras cosas, si estaban de novias, si habían tenido su primera relación sexual, y a varias las citó para encontrarse personalmente. Algunas de ellas dieron su testimonio en el Juicio.

De las conversaciones que mantuvo con ella y con otras niñas calificadas como “escalofriantes” por el Fiscal, se comprobó que desde un primer momento Luna contactó por un medio electrónico a Micaela con el fin de menoscabar su integridad sexual. Este accionar es el que se conoce como grooming o acoso cibernético.

El “grooming” es el contacto y/o acoso cibernético a niños, niñas y adolescentes con la finalidad de abusar sexualmente de ellos o extorsionarlos mediante la divulgación de secretos o imágenes. Desde el año 2013, se incorporó como delito al título de Delitos Contra La Integridad Sexual de nuestro Código Penal Argentino en el art. 131, penando con pena de prisión a quienes, por cualquier medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos contacten a menores de edad con el fin de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de los mismos. (...)

Con este objetivo solicitó su amistad por Facebook enmascarando su real identidad, habló con Micaela, la engañó aprovechándose de su mayor edad, la fue a buscar personalmente, y la condujo hacia un lugar donde podría realizar su objetivo sexual (...) En las pericias y del resto del material probatorio se comprobó que ante el rechazo de la menor agredió físicamente a la víctima (...) La golpeó fuertemente en la cabeza generándole hemorragias y daños intracraneales irreversibles, al mismo tiempo que la estrangulaba usando una remera anudada fuertemente al cuello, fracturando sus huesos cervicales, asfixiándola hasta matarla (...) Antes de irse, la ató de pies y manos (...) un claro mensaje: no eres libre de decidir ni lo serás jamás.

Cuando finalizó la lectura de la sentencia, Mónica Cid tomó el micrófono y fuertemente gritó: “Micaela, volá alto hija querida, mamá te desató, ¡volá alto hija!”

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/caso-micaela-ortega-primer-condena-en-argentina-por-grooming-seguido-de-muerte>



6) Reflexionamos: ¿Qué te pareció el video o la noticia? ¿Como fue el comportamiento de la víctima y la del Groomer? ¿cómo crees que fue el vínculo que fueron construyendo? ¿Qué cuidados crees que debe tener la niña para protegerse ante esta situación?



7) Leemos los siguientes apartados para poder tener más herramientas para cuidarnos del grooming.

Como detectar un perfil falso

- Información básica: suelen carecer de una biografía completa con datos poco fiables o con descripciones vagas e incoherentes.
- Fotografías: la imagen de perfil que utilizan tratará de llamar la atención. Pueden ser robadas de otras cuentas de usuarios o de bancos de imágenes. Si realizásemos una búsqueda en Internet de la fotografía podríamos localizar al usuario original de la misma o el sitio web de dónde fue extraída. También podríamos saber si otros perfiles falsos están utilizando la misma fotografía.
- Actividades: son pocas o nulas
- Contactos: es probable que tenga pocos contactos en común. Esto es debido a que las relaciones en las redes sociales se basan en intereses y otros datos, y sería raro recibir peticiones de amistad de perfiles falsos basadas únicamente en su foto de perfil, sin conexiones de ningún tipo.
- Temática e intereses concretos: suelen centrarse en una temática concreta como política, religión, música, deporte, etc., y en aquellos usuarios o páginas con los mismos intereses, por ejemplo, encontrar pareja. Además, no suelen interactuar con las publicaciones de otros usuarios.

Cómo cuidarnos del grooming

Nunca subas fotos ni vídeos comprometedores a Internet, pueden llegar a manos extrañas y utilizarlos para hacerte daño.

Nunca facilites datos exactos en tus perfiles.

Configura tus perfiles para que solo los vean tus amigos directos.

Desconfía de los datos que te dan usuarios desconocidos

Qué hacer si sos víctima de grooming

Hablar con un adulto de confianza (familiar, docentes)

Guardar las pruebas para que las autoridades y/o Equipos de orientación escolar puedan realizar las intervenciones necesarias.

No destruir ningún tipo de prueba Informática que sirven para realizar la denuncia (perfil / nombre, teléfono, URL etc)

No contestar mediante mensajes ni llamadas

REALIZAR LA CORRESPONDIENTES DENUNCIAS - DIVISIÓN DELITOS TELEMÁTICOS Y ECONÓMICOS, CALLE JUNÍN 850, 4522594.



8) Elaborar una plantilla que sintetice y describa que es el grooming, así como imágenes, reflexiones y/o indicaciones para su prevención y cuidados.



Puedes usar <https://www.canva.com/> para su edición. En este link encontrarás un tutorial

<https://conectate.educaciontuc.gov.ar/tutorial-uso-de-canva/>

O hacerla manualmente con afiches, collages etc.

9) Compartir entre los/as compañeros/as y docentes.

Algunos ejemplos de plantillas:





Información Útil #QuedateEnCasa

Policía de Tucumán

División de Delitos Telemáticos y Económicos

- ☎ 381 - 452 2594
- 📞 381 438 8017
- @delitostelematicos@policiadetucuman.gov.ar

División Trata de Personas y Violencia de Género

- ☎ 381 - 451 4911 / 381 - 4514912
- 📞 381 606 4159
- @tratapoltuc@hotmail.com

Sistema Integral de Emergencias ☎ **911**



Bibliografía

Ministerio de Educación de la Nación, portal Educar

<https://www.educ.ar/recursos/131953/naveguemos-con-confianza-y-responsabilidad-nivel-secundario?coleccion=131994>

Secretaría de Estado de Participación Ciudadana, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán:

http://seguridad4g.gob.ar/?fbclid=IwAR2KLWRKvTNF0I0_JeFXzw9AxKu0RwrM2b9zvkjYFvGrB7MwozIbdatfg-Q

Ministerio de Educación del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/profnes_interareal_lo_publico_y_lo_privado_docentes_-_final.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos humanos, Presidencia de la Nación

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia-grooming.pdf>